

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Equipo Directivo.

Se informa de los siguientes temas:

- El Sr. Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras informa, en primer lugar, sobre los exámenes de la convocatoria de diciembre referente a la falta de disponibilidad de aulas, se van a realizar exámenes de distintas asignaturas y cursos en el misma aula, siempre comprobando que el número de alumnos no supere, en ningún caso, la capacidad de la misma. En segundo lugar, comenta novedades sobre la visita al nuevo edificio del pasado jueves 20 de noviembre, en cuanto a mejoras en la iluminación natural del propio edificio por el aumento de ventanas en los despachos de salida a pasillo interior, además de conseguir que exista la posibilidad de una ventana practicable a cada tres despachos. En cuanto a la apertura exterior de ventanas practicables en la zona de laboratorios, queda descartada y sin posibilidad de negociación para aquellos Departamentos que tengan orientación sur en planta baja, y para los de la fachada norte serán consultados por si requieren de la apertura exterior de algún ventanal existente, pero en ningún caso la apertura de nuevos huecos para ventanas. El Sr. Director, comenta que la consecución de estas propuestas surgió tras una larga negociación, asegurando en todo momento que no se iba a minorar el presupuesto previsto para la Escuela y que en principio sería asumido por la constructora. Otra posibilidad que se permitiría, según costes, es la apertura de ventanas altas de despachos que dan a calle interior, pero en este caso al no tener mucho sentido se elevaría la consulta a las áreas de conocimiento correspondientes. Aún así, el Sr. Director ruega que se remitan todas las propuestas de modificaciones de aperturas, tanto de despachos como de laboratorios docentes o investigación, a la dirección y ésta las haría llegar al organismo correspondiente. El Sr. Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras, comenta que la iluminación natural de la zona de restauración se ha visto gratamente mejorada con la apertura de varios ventanales, además de disponer en la misma zona un reservado para personal de la universidad.
- El Sr. Director informa que existen varios presupuestos pero que, aún, no se conoce la forma de distribución ni el procedimiento de asignación, solicitando a los responsables de áreas que las peticiones realizadas desde el rectorado en cuanto al equipamiento de laboratorios docentes y de investigación, se canalicen por la dirección de la Escuela. Comenta además que el equipamiento de zonas comunes de la Escuela se ha tenido en cuenta para su inclusión en presupuestos pero que se desconoce la posibilidad de solicitud de equipamiento para laboratorios de investigación y, por ello, se elevará la correspondiente consulta informando del resultado por los medios de difusión de los que dispone la Escuela.
- El Sr. Director quiere aclarar que la importancia de hacer practicables las ventanas viene precedida por una reunión mantenida por con áreas de conocimiento que manifestaron su inquietud por este tema. Además comenta que se dispone de muy poca información acerca de las instalaciones propias del edificio como telefonía, red de datos, aire comprimido, etc.
- El Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras comenta que se están realizando gestiones para que una empresa externa certifique la destrucción de papel para aliviar en la mudanza de papel de los Departamentos de la Escuela, repartiendo por el centro unos contenedores que la empresa posteriormente retirará entregando un certificado de destrucción y eximiendo al profesorado de cualquier responsabilidad sobre la mencionada documentación.
- El Subdirector de Ordenación Académica informa de la reunión mantenida con las Áreas de Conocimiento donde se propusieron y aprobaron los criterios para el reparto de despachos docentes.
- El Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación informa sobre el acuerdo bilateral para la expedición de una doble titulación con la Universidad de Toulouse III, Francia. El acuerdo está siendo objeto de estudio, evaluación y valoración por parte de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, dando el visto bueno para su puesta en marcha con una serie de condicionantes para los alumnos provenientes de ambas universidades, además también es objeto de negociación con los responsables de la propia institución. Aquellos alumnos extranjeros que cursen 2 años en Toulouse deberán realizar entre 60 y 70 créditos en nuestra Escuela, además de realizar el PFC y prácticas en empresas, para poder obtener el título por la Universidad de Málaga. Una vez el acuerdo obtenga el respaldo por ambas partes se planteará ante esta Junta de Centro para su aprobación definitiva. Para el caso de nuestros alumnos, principalmente alumnos de la especialidad de Electricidad y Electrónica, deberán realizar una serie de asignaturas consiguiendo con ello la doble titulación.
- El Sr. Vicesecretario informa sobre los acontecimientos acaecidos en cuanto al EEES. En primer lugar comenta que no se ha producido ningún avance referente a los títulos de grado puesto que las fichas de ingeniería no han sido aprobadas por el Consejo de Ministros, entiende además que en nuestro caso no tiene interés posicionarnos como otras universidades que a día de hoy están ofertando titulaciones de grado en ingenierías, motivado principalmente por una serie de acuerdos adoptados por el Consejo de Universidades de la Junta de Andalucía, entre los que requieren mención especial, que los nuevos títulos de grado deberán implementar una troncalidad común de un 75 % en la misma titulación, además de que la implantación a nivel Andalucía, sea simultánea en el mismo curso académico. Comenta que en el documento Verifica de la Aneca, punto 9, sobre los Sistemas de Garantía de la Calidad de los títulos se puede comenzar

a trabajar a través de la Comisión, creada a tal efecto, de Garantía Interna de la Calidad del Centro, que fue aprobada por Comisión Permanente y se ratificará en esta sesión de Junta de Centro.

- El Sr. Vicesecretario informa sobre los eventos organizados con motivo de las experiencias piloto del EEES, realizadas en estos dos cursos anteriores y comenta que ya han sido aprobados los incentivos para el tercer curso, puesto ya en marcha, de la titulación de Ingeniero T. Industrial, especialidad Electrónica Industrial, en su plan piloto. Además, comenta que han sido concedidas 3 becas para desarrollar el trabajo necesario de la implantación de este tercer curso, así como organización de eventos y actividades relacionadas con el EEES.

- El Sr. Vicesecretario, para finalizar, comenta que 4 Proyectos Fin de Carrera han quedado finalistas en el II Concurso Iberoamericano Estudiantil del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), de entre un total de 53 proyectos de 27 universidades provenientes de 11 países (España, Estados Unidos, Latinoamérica y Caribe), los 4 proyectos Españoles provienen de esta Escuela.

- El Sr. Director apunta sobre la reunión mantenida con la Vicerrectora de Ordenación Académica y los Directores y Decanos, en cuanto a los títulos de grado que se han de implantar el curso que viene y que, actualmente, siguen sin tener la información suficiente sobre la aprobación o no del título, además dudaban sobre la puesta en marcha de los mencionados títulos de grado. Informa también sobre el comentario inoportuno del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, sobre la posible implantación de urgencia de los títulos de grado y máster de forma precipitada, poco meditada y sin garantías de resultados aceptables, por lo que se dispondrá de escaso tiempo para la realización de los planes de estudio. Lamenta además, de que toda la información que va llegando sobre los títulos de grado y máster sea, normalmente, contradictoria, por ello, esta dirección se muestra cauta en la información suministrada al colectivo universitario y al de los egresados.

Punto 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Permanente.

El Sr. Secretario informa de las reuniones celebradas de Junta de Centro

- a. Comisión Permanente de día 9 de jul. de 2008. Aprobación de Máster Oficial en Ingeniería de Fabricación, coordinador D. Lorenzo Sevilla Hurtado.
- b. Comisión Permanente de día 4 de sep. de 2008. Aprobación de Máster Oficial en Diseño para la innovación en Cultura y Turismo. Coordinador D. Sebastián García Garrido.
- c. Comisión Permanente de día 24 de sep. de 2008. Aprobación de Máster Oficial en Ciencia y Tecnología de Coloides e Interfases, coordinador D. José Manuel Peula y Modificación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.
- d. Comisión Permanente de día 14 de oct. de 2008. Solicitud de plaza de profesorado del Depto. de Máquinas y Motores Térmicos (Asoc. 6+6).
- e. Comisión Permanente de día 14 de nov. de 2008. Modificación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro y Aprobación, si procede, de un Título Propio denominado “Curso Superior de Diseño 2008 Nuevos Horizontes Metodológicos”, coordinador D. Sebastián García Garrido. Aprobación de los planes de estudios de los Másteres Oficiales en Ingeniería de Fabricación y en Ciencia y Tecnología de Coloides e Interfases, quedando sin aprobar el plan de estudios el Máster Oficial en Diseño para la innovación en Cultura y Turismo, por la no presentación de la documentación necesaria.

El Sr. García Garrido, justifica la no presentación del plan de estudios del Máster Oficial aprobado anteriormente.

Se ratifican todos los acuerdos por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificaciones de la Programación Docente del curso 2008-2009.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica comenta que se han remitido por correo-e las modificaciones realizadas desde el 1 de junio hasta el día de hoy, modificaciones que son de trámite. Propone el establecimiento de un procedimiento para los casos de trámite como son modificaciones de asignación docente y firma de actas, se aprobarán en Comisión Permanente, posteriormente se habilitará la aplicación y, por último, se ratificarán en reunión de Junta de Centro y un procedimiento para casos que puedan afectar al curso normal de la asignatura como modificaciones en el temario, sistema de evaluación, etc. para ello se aprobarán en Junta de Centro y posteriormente se habilitará la aplicación para su modificación por parte del Departamento. En ambos casos, se requiere que en el escrito se especifique el momento de aprobación de las modificaciones de las Programaciones Docentes por Consejo de Departamento.

Se ratifican las modificaciones de la Programación Docente y el procedimiento planteado para los casos sucesivos.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Proyectos Fin de Carrera, relativo al Suplemento Europeo al Título.

El Sr. Secretario informa de la modificación necesaria en los documentos PFC-3 y Anexo y PFC-4, para la adaptación de la solicitud por parte de los alumnos del Suplemento Europeo al Título. Comenta, además, el procedimiento a seguir para aquellos casos donde el alumno egresado solicite el Suplemento, y se enumera a continuación:

1. Solicitar al alumno la traducción del título.
2. Remitir la traducción por correo-e al tutor del proyecto en espera de una contestación.
3. Si el alumno no traduce el título del PFC, solicitar por correo-e la traducción al tutor del proyecto.
4. Si en el transcurso de 3 ó 4 días no se recibe contestación (afirmativa o negativamente) del tutor, se remitirá la solicitud de Suplemento al Título sin traducir para que la traducción la realice la persona encargada en la sección de Títulos.
5. En el caso de que el tutor conteste afirmativamente o con alguna modificación, directamente se incluirá el texto al Suplemento al Título.

Se aprueban todos los acuerdos por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por las distintas comisiones para la concesión de premios.

El Sr. Secretario informa de que han sido dos las comisiones que han evaluado los premios que a continuación se relacionan.

1. Premios de mejor expediente de finalización y mejor expediente de acceso, para cada una de las titulaciones del Centro, el premio que se otorga es un ordenador portátil y este es el segundo año que la Escuela concede este premio, siendo la relación de premiados:
 - a. Mejores expedientes de finalización:
 - i. PREMIO ofrecido por la Escuela, al mejor expediente de la especialidad Electricidad a D. David Morales Martín.
 - ii. PREMIO ofrecido por la Escuela, al mejor expediente de la especialidad de Electrónica a D. Francisco de Asis Sedeño Moreno.
 - iii. PREMIO ofrecido por la Escuela, al mejor expediente de la especialidad de Diseño Industrial a D. Pedro Manuel Hurtado Silva.
 - iv. PREMIO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA al mejor expediente de la especialidad Mecánica a D. Alberto Fernández Fernández.
 - b. Mejores expedientes de acceso:
 - i. I.T.I. Esp. Electricidad: Dña. Inés Aragüez del Corral – Sel. Bach. Tecnológico: 9.36 del IES Juan de la Cierva.
 - ii. I.T.I. Esp. Electrónica Ind.: Dña. Elena Urbano Pérez - Sel. Bach. Ciencias de la Salud: 9.04 del IES Miraflores de los Ángeles.
 - iii. I.T.I. Esp. Mecánica: D. José Alejandro Arroyo Sánchez - Sel. Bach. Tecnológico: 9.51 del Colegio Los Olivos.
 - iv. I.T. en Diseño Industrial: D. José Ramón Martín – Ciclo Formativo: 9.41 de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño San Telmo.
2. Premio al Concurso de la Tarjeta de Felicitación de Navidad de 2008, teniendo en esta ocasión una alta participación con 17 tarjetas presentadas, siendo el premiado:
 - a. D. Juan Carlos Quiñones Gómez, alumno de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

Se aprueban todos los acuerdos por asentimiento.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Director invita a la asistencia al acto de Graduación, Imposición de becas y Entrega de insignias que se celebrará el Viernes 28 de noviembre a las 18.30 en el Paraninfo de la Universidad.